

Domingo 25º del Tiempo Ordinario - Ciclo C
Padre Pedro José Ynaraja Díaz

TEXTOS

de la profecía de Amos (8,4-7):

*Escuchad esto, los que pisoteáis, al pobre
y elimináis a los humildes del país,
diciendo: «Cuándo pasará la luna nueva,
para vender el grano,
y el sábado, para abrir los sacos de cereal
—reduciendo el peso y aumentando el precio,
y modificando las balanzas con engaño—
para comprar al indigente por plata
y al pobre por un par de sandalias,
para vender hasta el salvado del grano?».
El Señor lo ha jurado por la Gloria de Jacob:
«No olvidaré jamás ninguna de sus acciones».*

I carta de San Pablo a Timoteo (2,1-8):

Querido hermano:

Ruego, lo primero de todo, que se hagan súplicas, oraciones, peticiones, acciones de gracias, por toda la humanidad, por los reyes y por todos los constituidos en autoridad, para que podamos llevar una vida tranquila y sosegada, con toda piedad y respeto.

Esto es bueno y agradable a los ojos de Dios, nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad.

Pues Dios es uno, y único también el mediador entre Dios y los hombres: el hombre Cristo Jesús, que se entregó en rescate por todos; este es un testimonio dado a su debido tiempo y para el que fui constituido heraldo y apóstol —digo la verdad, no miento—, maestro de las naciones en la fe y en la verdad.

Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar, alzando unas manos limpias, sin ira ni divisiones.

Evangelio de Lucas (16,1-13):

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Un hombre rico tenía un administrador, a quien acusaron ante él de derrochar sus

bienes.

Entonces lo llamó y le dijo:

"¿Qué es eso que estoy oyendo de ti? Dame cuenta de tu administración, porque en adelante no podrás seguir administrando».

El administrador se puso a decir para sí:

"¿Qué voy a hacer, pues mi señor me quita la administración? Para cavar no tengo fuerzas; mendigar me da vergüenza. Ya sé lo que voy a hacer para que, cuando me echen de la administración, encuentre quien me reciba en su casa".

Fue llamando uno a uno a los deudores de su amo y dijo al primero:

"¿Cuánto debes a mi amo?".

Este respondió:

"Cien barriles de aceite".

Él le dijo:

"Toma tu recibo; aprisa, siéntate y escribe cincuenta".

Luego dijo a otro:

"Y tú, ¿cuánto debes?".

Él contestó:

"Cien fanegas de trigo".

Le dice:

"Toma tu recibo y escribe ochenta".

Y el amo alabó al administrador injusto, porque había actuado con astucia.

Ciertamente, los hijos de este mundo son más astutos con su propia gente que los hijos de la luz.

Y yo os digo: ganaos amigos con el dinero de iniquidad, para que, cuando os falte, os reciban en las moradas eternas.

El que es fiel en lo poco, también en lo mucho es fiel; el que es injusto en lo poco, también en lo mucho es injusto.

Pues, si no fuisteis fieles en la riqueza injusta, ¿quién os confiará la verdadera? Si no fuisteis fieles en lo ajeno, ¿lo vuestro, quién os lo dará?

Ningún siervo puede servir a dos señores, porque, o bien aborrecerá a uno y amará al otro, o bien se dedicará al primero y no hará caso del segundo. No podéis servir a Dios y al dinero».

COMENTARIO

Estaréis de acuerdo conmigo, queridos lectores, que hay profesiones u oficios que difícilmente tientan al pecado. El basurero, el barrendero o el jardinero, por poner ocupaciones de todos conocidas, su único deber es el trabajo que se les asigna. Pero hay otros quehaceres en los que con facilidad se puede hacer trampa. El profeta Amós se refiere a los comerciantes que juegan con las fechas y el ejercicio de sus negocios para sacar en sus ventas mayor provecho del que corresponde. Entre nosotros no se tratará de cambios de la Luna, como en tiempos del Profeta, pero sí de crisis económicas o cosechas ínfimas que permiten elevar los precios de venta muy por encima de lo que correspondería de acuerdo con lo que les costó. El comerciante, o cualquier ocupación que se le asemeje, deberá ser fiel a su conciencia y a los designios de Dios, aunque este proceder suponga menor ganancia.

El texto del evangelio del presente domingo, la parábola que refiere el Señor, se escenifica en el terreno empresarial. En tal situación en aquel tiempo y en el presente suceden crisis en las que con facilidad aparecen en el seno de las dependencias, necesidad de anticipos, ruinas personales y desfalcos, que un día u otro se hacen públicas y exigen antes de continuar, que las cosas queden claras y si es preciso se dispense deudas, que el insolvente le es imposible de satisfacer. Entra en juego la necesidad de presentar y hacerse públicos antiguos y modernos débitos. En tal situación, más que la justicia deberá reinar la generosidad. Tal actitud es muy propia de quien dirige, y quien es absuelto deberá responder con el agradecimiento y la disposición a obrar él también de la misma manera.

Pero no, en la parábola y en nuestra misma realidad, existen quienes quieren ser tratados con indulgencia, ahora bien con respecto a los demás exigen justicia. Es aquello que contaba aquel que discutiendo de revolucionarios programas, afirmaba que la tierra era de todos, también las vacas y los edificios, pero cuando alguien mencionó su gallinero, el tal se sublevó y gritaba, eso sí que no, que las gallinas son mías y solo mías.

Más que disposiciones legales, más que consultas a abogados, debe el cristiano reflexionar y reconocer la bondad y benignidad con que Dios le ha tratado a él. En diversas liturgias de la comunidad cristiana latina, el gesto de la paz, que no es obligatorio, pero que, no nos engañemos, resulta hasta divertido en muchos casos, de aquí, creo yo que no se abandone y que de verdad casi nadie se lo toma como exigencia radical, aquello que en el Padrenuestro que acaban de rezar, en estas celebraciones se le recuerda que **perdone nuestras deudas, como nosotros perdonamos**, el gesto de la paz se le invita al fiel a practicarlo,

recordando que si alguien está enojado con su prójimo, vaya a de inmediato a reconciliarse con él, cómo lo mandó el Señor. Me limito a recordar que tal proceder es propio de la liturgia ambrosiana de Milán y algunas otras.

Vuelvo a la parábola.

Reconoce el Señor que el injusto deudor obró con astucia, pero que lo que pudiera ser cualidad, en este caso es contrario a la Caridad, que debe estar siempre por encima de cualquier otra actitud.

No puede servirse a dos señores, a Dios y al dinero. No hay que olvidar que se nos juzgará de Amor, no de sutileza y que por mucho que prospere el tramposo, su senda no le llevará al Cielo.